



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0083. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen ante el Ministerio de Fomento las gestiones políticas y administrativas necesarias, para la construcción de las obras de canalización de aguas pluviales en las zonas comprendidas entre la Autovía N-120 y la N-232, y la afección con la carretera LR-137 de Fuenmayor a Navarrete. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2606

6L/PNLP-0084. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se constituya en el seno de la Comisión de Educación un Grupo de Trabajo que analice y formule propuestas sobre el anteproyecto de Ley educativa LOE, en el que puedan participar además de los Diputados los representantes de la Comunidad educativa de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2606

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0324. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a seguir el colegio actual de Yagüe con usos educativos de enseñanza infantil y primaria, cuando esté terminada la construcción del nuevo colegio en Valdegastea y se encuentre ya en funcionamiento. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2607

6L/PE-0305. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tenía conocimiento el Gobierno de La Rioja de si el Ayuntamiento de Alcanadre había aprobado la ordenanza correspondiente del pago de los servicios de guardería antes de ser autorizado para la apertura de la guardería infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2608

-
- 6L/PE-0306. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha recibido cumplimentados la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales todos los requisitos legales y administrativos necesarios por parte del Ayuntamiento de Alcanadre, como para poder autorizar la apertura de la guardería infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2609
-
- 6L/PE-0307. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué si se publicó una lista de espera junto a los tutores de empleo seleccionados en 2003, no se ha hecho uso de la misma para cubrir las bajas producidas en el servicio, quedándose solo en 17 personas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2609
-
- 6L/PE-0308. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios utilizó el Servicio Riojano de Empleo para cuantificar en 20 tutores de empleo los necesarios para el servicio, si después acabaron siendo 17. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2610
-
- 6L/PE-0309. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde están los cinco suplentes que ya no aparecen en la lista de espera enviada a este Parlamento, respecto a la primera lista publicada oficialmente que tenía 10 suplentes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2611
-
- 6L/PE-0310. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué siendo la previsión inicial del Servicio Riojano de Empleo, el contrato de 20 tutores de empleo, iniciaron el servicio en 2003 19 tutores y lo finalizaron 17. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2612
-
- 6L/PE-0311. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la duración de los contratos que la Administración Autonómica ha realizado con los tutores de empleo desde el 1 de enero de 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2612
-
- 6L/PE-0312. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de contrato se les ha realizado a las personas que desarrollan su labor como tutores de empleo desde el 1 de enero de 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2613
-
- 6L/PE-0313. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a negociar

el Gobierno de La Rioja el calendario laboral de los profesores para el curso 2005-2006 y sucesivos, en el marco de las Mesas que la Administración Autónoma tiene abiertas con los representantes sindicales del profesorado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2614

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0083 -0605780-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen ante el Ministerio de Fomento las gestiones políticas y administrativas necesarias, para la construcción de las obras de canalización de aguas pluviales en las zonas comprendidas entre la Autovía N-120 y la N-232, y la afeción con la carretera LR-137 de Fuenmayor a Navarrete.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen ante el Ministerio de Fomento las gestiones políticas y administrativas necesarias, para la construcción de las obras de canalización de aguas pluviales en las zonas comprendidas entre la Autovía N-120 y la N-232, y la afeción con la carretera LR-137 de Fuenmayor a Navarrete, capaz de recoger y encauzar las aguas de lluvia, de forma que se eviten en el futuro nuevos daños tanto en el casco urbano como en las fincas de cultivo de la localidad de Fuenmayor, como los producidos el pasado verano."

Logroño, 7 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0084 -0605792-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se constituya en el seno de la Comisión de Edu-

cación un Grupo de Trabajo que analice y formule propuestas sobre el anteproyecto de Ley educativa LOE, en el que puedan participar además de los Diputados los representantes de la Comunidad educativa de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Acaba de presentarse públicamente el anteproyecto

de Ley de educación LOE. Es fundamental participar del debate del anteproyecto por la importancia que los temas educativos tienen para nuestra sociedad, y por la necesidad de alcanzar acuerdos entre todas las fuerzas sociales y políticas en esta materia. El Parlamento es el lugar idóneo para encauzar esta participación. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que se constituya en el seno de la Comisión de Educación un Grupo de Trabajo que analice y formule propuestas sobre el anteproyecto de Ley educativa LOE, en el que puedan participar además de los Diputados los representantes de la Comunidad educativa de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0324 -0605793-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a seguir el colegio actual de Yagüe con usos educativos de enseñanza infantil y primaria, cuando esté terminada la construcción del nuevo colegio en Valdegastea y se encuentre ya en funcionamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Va a seguir el colegio actual de Yagüe con usos educativos de enseñanza infantil y primaria, cuando esté terminada la construcción del nuevo colegio en Valdegastea y se encuentre ya en funcionamiento?

Logroño, 14 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0305 -0605529-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tenía conocimiento el Gobierno de La Rioja de si el Ayuntamiento de Alcanadre había aprobado la ordenanza correspondiente del pago de los servicios de guardería antes de ser autorizado para la apertura de la guardería infantil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si tenía conocimiento el Gobierno de La Rioja de si el Ayuntamiento de Alcanadre había aprobado la ordenanza correspondiente del pago de los servicios de guardería antes de ser autorizado para la apertura de la guardería infantil.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales, tiene conocimiento de lo que se deriva del procedimiento de autorización de centros.

Logroño, 23 de marzo de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0306 -0605532-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha recibido cumplimentados la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales todos los requisitos legales y administrativos necesarios por parte del Ayuntamiento de Alcanadre, como para poder autorizar la apertura de la guardería infantil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha recibido cumplimentados la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales todos los requisitos legales y administrativos necesarios por parte del Ayuntamiento de Alcanadre, como para poder autorizar la apertura de la guardería infantil.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 23 de marzo de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2005, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0307 -0605538-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué si se publicó una lista de espera junto a los tutores de empleo seleccionados en 2003, no se ha hecho uso de la misma para cubrir las bajas producidas en el servicio, quedándose solo en 17 personas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a por qué si se publicó una lista de espera junto a los tutores de empleo seleccionados en 2003, no se ha hecho uso de la misma para cubrir las bajas producidas en el servicio, quedándose solo en 17 personas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Dada la evolución del programa piloto el número se considera suficiente para la prestación del servicio.

Logroño, 7 de abril de 2005. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0308 -0605539-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios utilizó el Servicio Riojano de Empleo para cuantificar en 20 tutores de empleo los necesarios para el servicio, si después acabaron siendo 17.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué criterios utilizó el Servicio Riojano de Empleo para cuantificar en 20 tutores de empleo los necesarios para el servicio, si después acabaron siendo 17.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los de lanzamiento de una nueva actividad piloto en todo el territorio de la C.A.R.

Logroño, 7 de abril de 2005. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0309 -0605540-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde están los cinco suplentes que ya no aparecen en la lista de espera enviada a este Parlamento, respecto a la primera lista publicada oficialmente que tenía 10 suplentes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dónde están los cinco suplentes que ya no aparecen en la lista de espera enviada a este Parlamento, respecto a la primera lista publicada oficialmente que tenía 10 suplentes.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La lista de espera se publicó con objeto de poder ser utilizada en el período previo a la tramitación de la lista definitiva, la cual fue enviada el 10 de septiembre de 2003, no siendo operativa a partir de ese momento y máxime teniendo en cuenta la evolución del programa piloto.

Logroño, 7 de abril de 2005. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0310 -0605541-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué siendo la previsión inicial del Servicio Riojano de Empleo, el contrato de 20 tutores de empleo, iniciaron el servicio en 2003 19 tutores y lo finalizaron 17.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a por qué siendo la previsión inicial del Servicio Riojano de Empleo, el contrato de 20 tutores de empleo, iniciaron el servicio en 2003 19 tutores y lo finalizaron 17.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Cuando se lanza una actividad nueva, los ajustes en medios y personas son necesarios para la prestación del servicio.

Logroño, 7 de abril de 2005. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0311 -0605542-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la duración de los contratos que la Administración Autónoma ha realizado con los tutores de empleo desde el 1 de enero de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la duración de los contratos que la Administración Autónoma ha realizado con los tutores de empleo desde el 1 de enero de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No se ha producido ningún nuevo contrato a partir del 1 de enero de 2005.

Logroño, 7 de abril de 2005. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0312 -0605543-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de contrato se les ha realizado a las personas que desarrollan su labor como tutores de empleo desde el 1 de enero de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 14 de marzo de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué tipo de contrato se les ha realizado a las personas que desarrollan su labor como tutores de empleo desde el 1 de enero de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No se ha producido ningún nuevo contrato a partir del 1 de enero de 2005.

Logroño, 7 de abril de 2005. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0313 -0605623-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a negociar el Gobierno de La Rioja el calendario laboral de los profesores para el curso 2005-2006 y sucesivos, en el marco de las Mesas que la Administración Autónoma tiene abiertas con los representantes sindicales del profesorado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a negociar el Gobierno de La Rioja el calendario laboral de los profesores para el curso 2005-2006 y sucesivos, en el marco de las Mesas que la Administración Autónoma tiene abiertas con los representantes sindicales del profesorado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Si la pregunta está referida al Calendario Escolar, la respuesta es no.

Logroño, 31 de marzo de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.